

**SERMETAL SÁNCHEZ, S. L.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios*

Se convoca a Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el día 20 de junio de 2005 en el domicilio sito en plaza Albert Einstein, número 12- 1.º B, edificio Elvira II, de la localidad de Granada, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el mismo día a las veinte horas en segunda convocatoria en el mismo domicilio, si a ello hubiera lugar con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas o Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos Sociales, se hallará a disposición de los socios en el domicilio social de la entidad los documentos antes citados.

Granada, 16 de mayo de 2005.—La Administradora Única, María José Sánchez Sánchez.—23.859.

**SERVARÁN, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avda. Diagonal, 477, planta 10 de Barcelona, el día 15 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formalizados por el Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2004, el Anexo sobre acciones propias y los datos Generales de Identificación.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación y aceptación de la adquisición de acciones propias efectuada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Reducción del capital social mediante la amortización de todas las acciones en autocartera. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al acuerdo de disminución adoptado.

Sexto.—Conversión de las acciones al portador emitidas por la Sociedad en acciones nominativas, de igual valor nominal y con igual numeración, regulando las limitaciones a su libre transmisibilidad de acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Canje de las antiguas acciones al portador por las nuevas, ya de naturaleza nominativa, a los señores accionistas.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a los acuerdos adoptados, modificando los artículos 7, 8, 10, 11, 12 y 22 y aprobando, en su caso, el nuevo texto de los mismos, propuesto por la Administración de la Sociedad.

Noveno.—Delegación para el cumplimiento de los trámites legales y, en especial, para el otorgamiento de las correspondientes escrituras formalizando los precedentes acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el derecho que corresponde a los accionistas según el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la en-

trega o el envío gratuito de dichos documentos. No se ha practicado, por no ser preceptiva, Auditoría de Cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Oto Viñas.—24.236.

**SERVICIOS DE EXCAVACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de Reducción de Capital y Modificación de Estatutos*

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad, la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 21 de marzo de 2005, de la mercantil Servicios de Excavaciones, Sociedad Anónima, C.I.F. A-46225561, aprobó la Reducción de su Capital Social en 24.641,00 €, como consecuencia de la devolución al socio Excavaciones Mineras y Obras, Sociedad Anónima Unipersonal, C.I.F. A-96007794, de sus aportaciones al capital social, es decir 24.641,00 €, quedando amortizadas las acciones 500 a 600, 8.601 a 10.600 y 6.601 al 8.600 de que era titular aquella sociedad, que pierde su condición de socio.

Como consecuencia, se acordó también, por unanimidad, la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, cuya nueva redacción será la siguiente: «Artículo 5. Capital.—El capital social se fija en setenta y cinco mil ciento veinticinco euros, y estará representado por doce mil quinientas acciones de 6,01 € —seis euros y un céntimo— cada una de ellas.»

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Informe del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo, incorporado al Acta de la Junta, justificativo de la modificación estatutaria. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de Reducción de capital los acreedores podrán oponerse a la Reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Servicios de Excavaciones, Sociedad Anónima, D. Vicente Cotino Escrivá.—25.602.

**SERVICIOS Y ATENCIONES A CENTROS RESIDENCIALES, S. L.****(Sociedad absorbente)****GERONTOLOGÍA Y SALUD, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Por acuerdo de la junta general universal de «Servicios y Atenciones a Centros Residenciales, Sociedad Limitada» y decisión de la socia única de «Gerontología y Salud, Sociedad Limitada» se aprobó, el 28 de abril de 2005, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera quien, sin necesidad de aumentar su capital, adquiere en bloque por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella que procede a su extinción. A efectos contables las operaciones de la absorbida se consideran realizadas por la absorbente desde 1 de enero de 2005.

Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión. Conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Cádiz, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Servicios y Atenciones a Centros Residenciales, S. L., y Administrador único de Gerontología y Salud, S. L., José Andrés Muñoz.—22.981.

y 3.º 23-5-2005

**SERVICIOS ÍNDICE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que ha de celebrarse en el Paseo de la Castellana, n.º 216, de Madrid, el próximo día 15 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el día siguiente, 16 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único.

Cuarto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio, podrá solicitarlo así y los recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Es de prever que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Realía Business Sociedad Anónima, representada por don Pedro Javier Rodera Zazo.—25.726.

**SIDI VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Corrección de errores*

En el anuncio de convocatoria de Junta de «Sidi Valencia, S.A.» publicado en el BORME n.º 93, de 18 de mayo, donde dice: once horas, debe decir: nueve horas.

Alfaz del Pi, 18 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Manfred Stier.—25.716.

**SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 13:00 horas del día 9 de junio de 2005 en primera convocatoria, o a las 13:00 horas del día 10 de junio de 2005, en el mismo lugar, en segunda convocatoria si ello procediese, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Información a los señores accionistas sobre ejecución del acuerdo de aumento del capital social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos conta-